

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8608** *OFFICETECH 2000, S.L.*

D. JUAN IGNACIO GÓMEZ DEL BLANCO, SECRETARIO JUDICIAL del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1419/08 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Daniel Torres Fernández se ha dictado auto en fecha 16-4-09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Officetech 2000, S. L. por importe de 8.069,79.-euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 16 de abril de 2009.- Secretario Judicial D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090025490-1